

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Inversión Pública

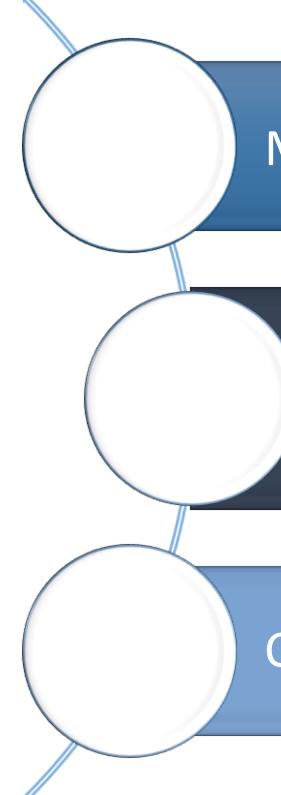
META: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN
DE LA INVERSIÓN PÚBLICA



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

PRESENTACIÓN DE LA META

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA



MUNICIPIOS TIPO A:

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:
al 31 de julio del 2017
al 31 de diciembre del 2017

COBERTURA : 40 municipalidades

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1

LOS RECURSOS SON ESCASOS Y ES FUNDAMENTAL PRIORIZAR

Se busca que las municipalidades prioricen LAS CADENAS DE GASTO que tienen mayor impacto sobre las principales brechas sociales, de crecimiento económico y seguridad ciudadana.

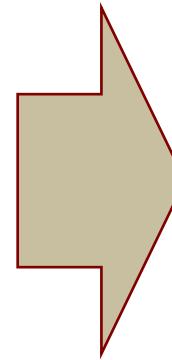
La programación multianual de la inversión pública debe estar orientada al cierre de brechas prioritarias



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2

SUB EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE
LA INVERSIÓN PÚBLICA



Es indispensable
mejorar la
ejecución de la
inversión pública
priorizada

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

A JULIO 2017

ACTIVIDADES	PUNTAJE
<p>Actividad 1. Comunicar la priorización por función, de acuerdo a la política sectorial en su ámbito territorial, que serán considerados para la Programación Multianual de Inversiones 2018-2020 metas.inversion@mef.gob.pe</p> <p>Al 30 de Abril</p>	10
<p>Actividad 2. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor o igual al 10% del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de enero de 2017.</u></p> <p>Al 31 de Marzo</p>	10
<p>Actividad 3. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública no menor al 40% del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de enero de 2017.</u></p> <p>Al 31 de Julio</p>	70
<p>Actividad 4. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor al 40% del PIM de inversión pública <u>registrado al 31 de enero de 2017.</u></p> <p>Entre 40 y 45% (5 pts.)</p> <p>Mayor a 45% (+ 5 pts. adicionales)</p> <p>Al 31 de Julio</p>	10
<p>PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META</p>	80 PUNTOS

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

A DICIEMBRE 2017

ACTIVIDADES	PUNTAJE
Actividad 1. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor o igual al 45% del PIM de inversión pública registrado al 31 de agosto de 2017. Al 30-09-2017	10
Actividad 2. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública no menor al 75% del PIM de inversión pública registrado al 31 de agosto de 2017. Al 31-12-2017	70
Actividad 3. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor al 75% del PIM de inversión pública registrado al 31 de agosto de 2017. <ul style="list-style-type: none">● Entre 75 y 80% (10 pts.)● Mayor a 80% (+ 10 pts. adicionales) AL 31-12-2017	20
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META	80
PUNTAJE MÁXIMO	100 PUNTOS

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD

Caminos
adecuados



Población
con agua
de calidad



Escuelas de
calidad



Postas
médicas
funcion
ando



RECOMENDACIONES FINALES

La programación es fundamental (PIM)

Alineamiento hacia cadenas priorizadas
con enfoque multianual

No dejar la ejecución para diciembre



DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
PAUL CAIGUARAY PÉREZ	Coordinador del PI - DGIP	pcaiguaray@mef.gob.pe	3115930 Anexo 3681
ROSANGELA ZAVALA LAZARO	Dirección General de Inversión Pública	rzavala@mef.gob.pe	3115930 Anexo 3824

¡GRACIAS!



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal